

MUJERES Y ÉLITE SOCIAL EN LA *HISPANIA* TARDOANTIGUA: LA EVIDENCIA EPIGRÁFICA (SS. V-VI)

HENAR GALLEGO FRANCO

RESUMEN: A través de las fuentes epigráficas hispanas de los siglos V y VI d.C. identificamos un grupo de mujeres integrantes de la élite social de la época.

ABSTRACT: The spanish epigraphical sources of the Vth and VIth centuries allow us to identify some women inserted in the upper social group of the time.

Entre los datos que las fuentes epigráficas de los ss. V y VI d.C.* nos ofrecen sobre la caracterización socioeconómica de las mujeres hispanas

* Abreviaturas bibliográficas empleadas en este trabajo: AE: *Année Épigraphique*, Presses Universitaires de France, vols. 1900-2001, París, 1900-2004. AP I: M^a Teresa Muñoz García de Iturrospe, *Tradicón formular y literaria en los epitafios latinos de la Hispania cristiana*, Vitoria, APÉNDICE (pp. 329-344). CICM: José Luis Ramírez Sádaba/Pedro Mateos Cruz, *Catálogo de las inscripciones cristianas de Mérida, Cuadernos Emeritenses*, 16, Mérida, 2000. CILA 2.1: Julián González Fernández, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Vol. 2. Sevilla. 1: La Vega. Hispalis*, Sevilla, 1991. CILA 2.3: Julián González Fernández, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Vol. 2. Sevilla. 3. La Campiña*, Sevilla, 1996. CILA 2.4: Julián González Fernández, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Vol. 2. Sevilla. 4. El Aljarafe. Sierra Norte. Sierra Sur*, Sevilla, 1996. CIL II².5: *Corpus Inscriptionum Latinarum. Vol. II. Inscriptiones Hispaniae Latinae. 5. Conventus astigitanus*, ed. Armin U. Stylow et alii, adivv. Géza Alföldy et alii, Berlín, 1998. CIL II².7: *Corpus Inscriptionum Latinarum. Vol. II. Inscriptiones Hispaniae Latinae. 7. Conventus Cordubensis*, ed. Armin U. Stylow; adivv. Cristóbal González Román et Géza Alföldy, Berlín, 1995. CIL II².14.1: *Corpus Inscriptionum Latinarum. Vol. II. Inscriptiones Hispaniae Latinae. 14. Conventus Tarraconensis. I, Pars meridionalis conventus Tarraconensis*, ediderunt Géza Alföldy et alii, Berlín, 1995. FHA IX = *Fontes Hispaniae Antiquae (FHA). IX. Las fuentes de la época visigoda y bizantinas* (Edición y comentario por Roberto Grosse), Barcelona, 1947. HEp: *Hispania Epigraphica* (dir. Julio Mangas Manjarrés), Departamento de Historia Antigua, Universidad Complutense, vols. 7 (1997), 8 (1998), Madrid, 2001-2002. ICERV: José Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, 1969. IRC I: Georges Fabre/Marc Mayer/Isabel Rodá, *Inscriptions romaines de Catalogne. I. Barcelone (sauf Barcino)*, París, 1984. IRC V: Georges Fabre/Marc Mayer/Isabel Rodá, *Inscriptions romaines de Catalogne. V. Suppléments aux volumes I-IV et instrumentum inscriptum*, París, 2002. RIT: Géza Alföldy, *Die romischen inschriften von Tarraco*, Berlín, 1975. VSE = Braulio de Zaragoza, *Vita sancti Aemiliani* (texto latino y traducción por José Oroz), *Perficit. Publicación mensual de*

tardoantiguas, sobresalen sin duda aquéllos que evidencian la presencia de una élite que manifiesta su elevado nivel social a través de calificativos fuertemente enraizados en la romanidad, como *clarissima femina* o *inlustris femina*¹, que evocan a la vieja aristocracia senatorial bajoimperial latifundista, de cuyas tradiciones culturales y económicas parecen continuadoras, y que de hecho había contado en la *Hispania* teodosiana con brillantes representantes femeninas, comenzando por las princesas de la propia familia imperial y por las ricas damas de ascendencia hispanorromana, como *Melania Senior*, *Melania Iunior*, *Poemenia*, *Egeria*, *Terasia*, todas ellas de activa militancia cristiana, que supieron traducir sus inmensas fortunas en altas cotas de influencia política y religiosa². Otro calificativo que identifica en nuestros documentos epigráficos a

Estudios Clásicos, vol. IX núms. 119-120, Salamanca, 1978, 165-215. VPE= Aquilino Camacho Macías, *Liber vitas sanctorum patrum emeretensium (El libro de las vidas de los santos padres de Mérida)*. *Opúsculo anónimo del siglo VII. Estudio, traducción, anotaciones y apéndices documentales*, Mérida, 1988.

¹ Cristóbal González Román/Francisco Salvador Ventura, “La documentación epigráfica de *Hispania* meridional durante la Antigüedad tardía: aproximación a su génesis y transmisión”, en *La tradición en la Antigüedad tardía (Ed. José María Blázquez Martínez, Antonino González Blanco, Rafael González Fernández)*, *Antigüedad y Cristianismo, Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía*, XIV, Murcia, 1997, 325.

² Henar Gallego Franco, *Femina dignissima. Mujer y sociedad en Hispania antigua*, Valladolid, 1991, 132, 137-138; José M^a Blázquez Martínez, “Problemas económicos y sociales en la vida de Melania la Joven y en la *Hispania Lausiaca* de Palladio”, *Memorias de Historia Antigua*, II, 1978, 104; Pedro de Palol, “Romanos en la Meseta. El Bajo Imperio y la aristocracia indígena”, en *Segovia. Symposium de Arqueología Romana, Publicaciones Eventuales de la Universidad de Barcelona*, n^o XXVII, Barcelona, 1977, 303-304, 307-308; M^a Milagros Rivera Garretas, *Textos y espacios de mujeres: Europa siglos IV-XV*, Barcelona, 1990, 39-50, sobre el viaje de Egeria y el tabú de la movilidad femenina; Franco Cardini, “Egeria la peregrina”, en *La mujer medieval (ed. F. Bertini)*, Madrid, 1991, 35-62; Ramón Teja Casuso, “Feminismo, religión y política en la Antigüedad tardía”, en *Spania. Estudis d=Antiguitat Tardana oferts en homenatge al professor Pere de Palol i Lalellas*, Barcelona, 1996, 267-274; Gonzalo Bravo, “Prosopografía teodosiana (II): El presunto ‘clan hispano’ a la luz del análisis prosopográfico”, en *Actas del Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. 1, Salamanca, 1997, 21-30; Mar Marcos, “Política dinástica en la corte de Teodosio I: Las imágenes de *Aelia Flavia Flaccilla*”, en *Ibidem...*, 155-164; Ramón Teja Casuso, “Mujeres hispanas en Oriente en época Teodosiana”, *Ibidem*, 275-284; Josep Vilella Masana, “El *ordo senatorium* en la *Hispania* de Teodosio”, *Ibidem*, 293-306; José M^a Blázquez Martínez, *Intelectuales, ascetas y demonios al final de la Antigüedad*, Madrid, 1998, 182-184, 224-254, 277-282, 302-309, 315-330, 336-344, 348-351, 389-413, 422-425, 559-560; Ramón Teja Casuso, “Poemenia: una peregrina hispana de la familia de Teodosio I”, *Homenaje a José M^a Blázquez. Vol. VI. Antigüedad: religiones y sociedades*, Madrid, 1998, 279-290; Santiago Fernández Ardanaz, “Monaquismo oriental en la *Hispania* de los siglos VI-X”, en *Los columbarios de La Rioja, Antigüedad y Cristianismo*, XVI, Murcia, 1999, 205; Sebastián Rascón Marqués, “La ciudad de *Complutum* en la tardoantigüedad: restauración y renovación”, *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía (eds. Luis A. García Moreno y Sebastián Rascón Marqués)*, *Actas del I Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía (Alcalá de Henares, 16 octubre de 1996)*, Alcalá de Henares, 1999, 52-53; Margarita Vallejo Girvés, “*Complutum* en las fuentes de la Antigüedad tardía”, *Ibidem*, 218. Además de las damas ya citadas, también en el epílogo de la *Hispania*

mujeres de las élites socioeconómicas es el de *honesta femina*³, una expresión que en principio hace alusión a virtudes morales muy apreciadas en el modelo femenino de la época, y que acaba siendo un sinónimo de “distinción social” o “nobleza de origen”⁴.

Las *clarissimae feminae* conocidas por sus epitafios cristianos se ubican exclusivamente en núcleos urbanos de la provincia de Sevilla, en la Bética, donde el calificativo pervive especialmente en el siglo VI d.C.: el testimonio más antiguo parece ser el de *Aurelia Proba*⁵ en la *Hispalis* del s. V, y de hecho es la única que todavía ostenta en su onomástica un nombre gentilicio romano en un esquema clásico de *duo nomina*, frente a la onomástica de nombre único propia de la tardorromanidad que portan las restantes damas. Ya en el s. VI tenemos los testimonios de *Cervella* y *Paula*⁶, también en *Hispalis*, *Alexandria* en *Nabrissa Veneria* (Lebrija, Sevilla), y *Eusebia* en *Olontigi* (Aznalcázar, Sevilla)⁷. Las *inlustres feminae* también se ubican en la Bética, la más antigua es *Salvianella*⁸, ya a finales del s. IV o comienzo del s. V d.C. en la antigua

teodosiana, conocemos de la riqueza de *Pompeia*, una *clarissima*, propietaria de caballos hispana que recibe cartas de Symmacho (carta IX, 18, 399 d.C.) cuando éste está gestionando la selección y compra equina para la pretura de su hijo, cfr. Josep Vilella Masana, “El *ordo senatorius* en la *Hispania* de Teodosio”, *Actas del I Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. 1, 302; Ídem, “Las cartas del epistolario de Q. Aurelio Símaco enviadas a *Hispania*”, *Spania. Estudis d=Antiguitat...*, 290; y del celo cristiano de aristócratas como *Cerasia*, evangelizadora entre los vascones, y *Teodora*, dama hispana a la que San Jerónimo consuela epistolariamente del fallecimiento de su marido, cfr. Jerónimo, *Epist.*, LXXV, cap. 1; Eutropio, *De simul. carn. pecc.*, PL, suppl.1, col. 555; José Miguel Novo Güisán, *Los pueblos vasco-cantábricos y galaicos en la Antigüedad Tardía. Siglos III-IX, Memorias del Seminario de Historia Antigua. II*, Alcalá de Henares, 1992, 384.

³ M^a Teresa Muñoz García de Iturrospe, *Tradicón formular y literaria en los epitafios latinos de la Hispania cristiana*, Vitoria, 1995, 244.

⁴ Francisco Salvador Ventura, *Hispania meridional entre Roma y el Islam. Economía y sociedad*, Granada, 1990, 149.

⁵ ICERV 539 = CILA 2.1, 68. Francisco Salvador Ventura, *Prosopografía de la España meridional. III, Antigüedad Tardía (300-711)*, Granada, 1998, n^o 41.

⁶ ICERV 111 = CILA 2.1, 143, en 562 d.C., cfr. Gerd Kampers, *Personengeschichtliche Studien zum westgotenreich in Spanien*, Münster, Westfalen, 1979, 9, n^o 13; Francisco Salvador Ventura, *Prosopografía de la España meridional...*, n^o 78; ICERV 110 = CILA 2.1, 150, en 544 d.C., cfr. Gerd Kampers, *Personengeschichtliche Studien zum westgotenreich in Spanien*, Münster, Westfalen, 1979, 16, n^o 39; Francisco Salvador Ventura, *Prosopografía de la España meridional...*, n^o 280.

⁷ ICERV 131 = CILA 2.3, 1009, en 545 d.C., cfr. Gerd Kampers, *Personengeschichtliche Studien...*, n^o 3; Francisco Salvador Ventura, *Prosopografía de la España meridional...*, n^o 17. AP I, 2 = CILA 2.4, 1029, 521 d.C., cfr. M^a Teresa Muñoz García de Iturrospe, *Tradicón formular y literaria en los epitafios latinos de la Hispania cristiana...*, 329, n^o 2; Francisco Salvador Ventura, *Prosopografía de la España meridional...*, n^o 125.

⁸ ICERV 158 = CIL II².5, 307. Francisco Salvador Ventura, *Prosopografía de la España meridional...*, n^o 310.

Cisimbrium (Lucena, Córdoba), y en el s. VI *Paulina*⁹ en Zahara (Cádiz), en un entorno rural¹⁰. La excepción es *Anduïres*¹¹, *inlustris femina* cuyo epitafio, de datación difícil (ss. VI-VII?), se localiza en las inmediaciones de *Uxama* (Osma, Soria), en el interior de la Cartaginense. Finalmente, las *honestae feminae* se concentran en puntos del sur peninsular, especialmente en la ciudad lusitana de *Myrtilis* (Mértola, Portugal), donde situamos en el s. VI a *Aianes*, *Auriola* y otra *honestae femina* cuyo nombre no se ha conservado¹², y en *Corduba* y su entorno, en la Bética, donde encontramos también en el s. VI a *Acantia* y a *Fortuna*¹³, así como en algún otro núcleo urbano bético, como *Laelia* (Olivares), en la provincia de Sevilla, donde hallamos a la *honestissima femina Eulalia*, señora de *servi*¹⁴, y *Baelo* (Bolonía) en la provincia de Cádiz, donde tenemos a *Sabina*¹⁵. En conclusión, estas damas de alto rango social, definidas por calificativos de tradición romana, se sitúan casi exclusivamente en distintos puntos de la mitad sur peninsular y preferentemente en núcleos urbanos, sobre todo en la Bética, donde destaca su presencia en algunas ciudades de extraordinaria vitalidad en la *Hispania* tardoantigua, como *Hispalis* y *Corduba*, así como en puntos del sur de Portugal, como *Myrtilis*. Éstas se adscriben a una tradición cultural romano-cristiana, a juzgar por su onomástica grecolatina y las habituales fórmulas cristianas de sus epitafios. Sólo *Anduïres* escapa a este patrón general, tanto por su localización geográfica en la provincia de Soria como por su onomástica y la de su esposo, al parecer de raíz germánica, que podría revelar la presencia, infrecuente en nuestras fuentes epigráficas, de unos representantes de una aristocracia latifundista de ascendencia goda¹⁶.

⁹ ICERV 145 = HEp 7, 35, esposa de *Emilianus*, *vir clarissimus*. Gerd Kampers, *Personengeschichtliche Studien...*, 17, n° 40; Francisco Salvador Ventura, *Prosopografía de la España meridional...*, n° 281.

¹⁰ Francisco Salvador Ventura, *Hispania meridional entre Roma y el Islam...*, 341.

¹¹ ICERV 505, en Vildé (Osma, Soria), se la aplica también otro apelativo de fuerte tradición romana, como es el de *matrona*; esposa de *Anduirus*, *vir inluster-sic*. Luis A. García Moreno, *Prosopografía del reino visigodo de Toledo*, Salamanca, 1974, 32, n° 10; M^a Teresa Muñoz García de Iturrospe, *Tradicón formular y literaria en los epitafios latinos de la Hispania cristiana...*, 259.

¹² AP I, 59, 524/39 d.C. = M^a Teresa Muñoz García de Iturrospe, *Tradicón formular y literaria en los epitafios latinos de la Hispania cristiana...*, 337, n° 59; ICERV 488 = Gerd Kampers, *Personengeschichtliche Studien...*, 8, n° 10, 510 d.C.; ICERV 104, ss. V-VI.

¹³ ICERV 165-166B = CIL II².7, 644, 596 d.C., cfr. Gerd Kampers, *Personengeschichtliche Studien...*, 6, n° 2; CIL II².7, 652, en los Llanos de Vistalegre (Córdoba), finales del s. VI o inicios del s. VII d.C., cfr. Francisco Salvador Ventura, *Prosopografía de la España meridional...*, n° 155.

¹⁴ HEp 7, 878 = CILA 2.4, 1013, ss. V-VI? Francisco Salvador Ventura, *Prosopografía de la España meridional...*, n° 119.

¹⁵ AP I, 14 = AE 1988, 735; M^a Teresa Muñoz García de Iturrospe, *Tradicón formular y literaria en los epitafios latinos de la Hispania cristiana...*, 330, n° 14.

¹⁶ Luis A. García Moreno, *Prosopografía del reino visigodo de Toledo*, Salamanca, 1974, 32, n° 10.

Presumiblemente, la fuente de riqueza de la que nutren su poder socio-económico estas *clarissimae*, *inlustres* y *honestae feminae* recogidas en la epigrafía hispana de los ss. V y VI d.C. debe ser la gran propiedad territorial, como lo era también de la fortuna de otras mujeres hispanas ricas que conocemos a través de las fuentes escritas y literarias de la misma época¹⁷. Tanto en uno como en otro caso, éstas damas resultan ser exponente, en su vertiente femenina, del fenómeno, bien conocido en las áreas meridionales y levantinas, sobre todo en el siglo VI, de la presencia social de individuos cuya titulación lleva a verles como descendientes de una antigua aristocracia senatorial y curial hispanorromana, cabe suponer que algunos de ellos con una considerable riqueza fundiaria, en cuyas posesiones y entorno próximo regían de facto los destinos de sus habitantes¹⁸, y otros con responsabilidades, probablemente administrativas, en los gobiernos municipales locales. En el panorama de disgregación política de la *Hispania* de los siglos V y VI, parece indudable que la vida ciudadana de la vertiente mediterránea peninsular conservó un notable vigor y capacidad de autogobierno, que permitió la pervivencia del poder material y político de estas aristocracias locales de tradición romana, que supieron aprovechar, además, las nuevas cotas de poder que les ofrecía el monopolio de las altas dignidades eclesiásticas, en especial las sedes episcopales. Ello explica que, con independencia de su condición de

¹⁷ En relación al s. V d.C., el historiador bizantino Procopio (*FHA*, IX: 406 = *B.G.*, I, 12,50) nos informa del matrimonio contraído por el rey visigodo Teudis (531-548) con una riquísima dama hispana de estirpe romana senatorial, señalando que fueron las rentas, grandes propiedades y numerosos campesinos de ésta última lo que le catapultaron al ejercicio de un poder hegemónico en *Hispania* (Luis A. García Moreno, *Historia de la España visigoda...*, 93, 225). Para el siglo VI d.C. varias son las fuentes que nos ofrecen información al respecto, entre las que cabe destacar: la *Vita Sancti Aemiliani*, que refleja las relaciones sociales en el Alto Ebro en el s. VI, y donde se recogen los nombres de algunas mujeres pertenecientes a estos grupos sociales privilegiados, caso de *Proseria*, esposa del *senator* Nepociano (*VSE*, XV, 22, p. 198) y *Columba*, la hija del *curialis* Máximo (*VSE*, XVI, 23, p. 198); las *Vitae Patrum Emeretensium*, espejo de la Mérida del s. VI, donde quedan recogidas *Eusebia*, *nobilissima et sanctissima vidua*, de estatus senatorial (*VPE*, III, 5-7), y la esposa anónima de un rico propietario emeritense de estirpe hispanorromana y católico (*ex genere senatorum nobilissimi viri*) sanada de su enfermedad por el obispo Paulo, de manera que en agradecimiento el inmenso patrimonio del matrimonio acabó en manos del obispo (*VPE*, IV,2,4 y 61-66); también tenemos noticias de *Minicea*, *inlustris femina*, que fundó y dotó a sus expensas un monasterio hacia el interior del área levantina a finales del s. VI (Ildefonso de Toledo, *De viris illustribus*, 3), y de *Florentina*, hermana de Leandro e Isidoro, los célebres obispos de Sevilla, miembro por tanto de una familia aristocrática hispanorromana de grandes propietarios, *virgo* de una comunidad monástica que debía estar situada cerca de *Hispalis* para quien su hermano Leandro compuso *De Institutione virginum* en la segunda mitad del s. VI, cfr. Luis A. García Moreno, “La Andalucía de San Isidoro”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, 1991)*, *Historia Antigua*, Córdoba, 1994, 555-556, 564-579.

¹⁸ Aunque este tipo de títulos no tiene porqué implicar necesariamente la posesión de grandes dominios, cfr. Margarita Vallejo Girvés, *Bizancio y la España tardoantigua*, Alcalá de Henares, 1993, 435, nota 37.

grandes propietarios latifundistas, sus manifestaciones epigráficas aparezcan muy vinculadas a las ciudades y núcleos urbanos, en los que probablemente todavía residían de forma estable¹⁹. En realidad, como evidencian las fuentes literarias y arqueológicas, además de las epigráficas, esta aristocratización de las ciudades, junto al gran poder alcanzado por el clero urbano encabezado por el obispo, fue la gran característica de la transformación de la vida urbana tardoantigua, que afectó también a otros núcleos urbanos peninsulares, como *Emerita*, *Complutum* o *Calagurris*, aunque nuestro grado de conocimiento sobre los mismos es desigual, del mismo modo que la supervivencia de una aristocracia latifundista de tradición romana se atestigua también en las *villae* rurales del valle del Ebro, la Meseta Castellana y la Lusitania portuguesa y extremeña, muchas de las cuales mantienen una continuidad de ocupación desde la época bajoimperial hasta el fin del período visigodo²⁰.

Ahora bien, además de estas *clarissimae*, *inlustres* y *honestae*, otras mujeres de nuestros documentos epigráficos ofrecen de forma indirecta pruebas

¹⁹ Luis A. García Moreno, “Andalucía durante la Antigüedad tardía (ss. V-VII). Aspectos socioeconómicos”, *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía (diciembre 1976). Fuentes y Metodología. Andalucía en la Antigüedad*, Córdoba, 1978, 302-304; Ídem, *Historia de la España visigoda*, Madrid, 1989, 225; Francisco Salvador Ventura, *Hispania meridional entre Roma y el Islam...*, 78, 144-152; Luis A. García Moreno, “Dos capítulos sobre administración y fiscalidad del reino de Toledo”, *De la Antigüedad al Medioevo. Siglos IV-VIII, III Congreso de Estudios Medievales*, Madrid, 1993, 308-311, sobre la formación de las nuevas aristocracias urbanas tardoantiguas en Occidente; Chris Wickham, “La transición en Occidente”, en *Transiciones en la Antigüedad y Feudalismo (Carlos Estepa/Domingo Plácido, coords.; Juan Trias, ed.)*, Madrid, 1998, 85-86.

²⁰ Luis A. García Moreno, *Historia de la España visigoda...*, 225; Santiago Castellanos, “Tradición y evolución en los sistemas sociales tardoantiguos: el caso del alto Ebro (siglos V-VI)”, en *La tradición en la Antigüedad Tardía...*, 205; Pablo C. Díaz, “El Parrochiale suevo: organización eclesiástica, poder político y poblamiento en la *Gallaecia* tardoantigua”, *Homenaje a José M^a Blázquez. Vol. VI. Antigüedad: religiones y sociedades*, Madrid, 1998, 42; Luis A. García Moreno, “La ciudad en la Antigüedad tardía (siglos V a VII)”, en *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía...*, 12-13; Santiago Castellanos, *Calagurris tardoantigua. Poder e ideología en las ciudades hispanovisigodas*, Murcia, 1999, 21-53; Javier Arce, “*Augusta Emerita* en el siglo V” y “*Augusta Emerita* en las *Vitas Patrum Emeritensium* (s. VI d.C.)”, en *Mérida tardorromana (300-580 d.C.)*, *Cuadernos Emeritenses*, 22, Mérida, 2002, 181-194 y 197-214. Los mosaicos nos hablan del poder de los propietarios de las *villae* bajoimperiales y tardoantiguas, tanto en las situadas en la vertiente mediterránea catalana, como en el valle del Ebro, la Meseta castellana, el interior de la Lusitania extremeña y portuguesa, e incluso también en ricas residencias urbanas en ciudades como *Emerita* o *Italica*; ellos, muchas veces representados junto con las mujeres de su familia, son el centro de la vida de la villa y por ello el bienestar y felicidad que de su presencia y gobierno se derivan se invocan en los mismos, cfr. Milagros Guardia Pons, *Los mosaicos de la Antigüedad tardía en Hispania. Estudios de iconografía*, Barcelona, 1992, 35-36, 63, 96-100, 104, 127, 151, 224; José M^a Blázquez Martínez, “La sociedad hispana del Bajo Imperio a través de sus mosaicos”, *Actas del I Congreso Internacional La Hispania de Teodosio (Ramón Teja y Cesáreo Pérez eds.)*, vol. 2, Salamanca, 1997, 396, 398; Antonio Mostalac Carrillo, “El programa pictórico de la estancia absidiada F de la Casa Basilica de Mérida”, *Ibidem*, 600.

de disfrutar de un nivel socioeconómico de privilegio, bien a través del ejercicio de importantes responsabilidades administrativas por parte de sus esposos, como *Nonnita* en *Tarraco*²¹, o bien porque su nombre aparece en anillos-sello, que pueden ser prueba de cierta distinción social, hallados preferentemente en contextos rurales, como los de *Iohanna*, *Aloiosa*, *Assyria*, *Iusta*, *Primitiva* o *Severa*²², o porque figuran como donantes de objetos litúrgicos de cierto valor, como *Aelia*²³, o porque explicitan haber destinado notables sumas de dinero para su enterramiento, como *Imafrita* en *Toletum*²⁴, y, desde luego, caso evidente de las que parecen patrocinadoras de la construcción de algunos edificios de carácter religioso, iglesias y cenobios, en entornos rurales del s. VI d.C., como la ya citada *inlustris femina Anduies*, que patrocina la construcción de una iglesia junto con su esposo cerca de *Uxama*, en la Cartaginense, también de la *devota Marispalla*²⁵ en Vairão (Santo Tirso, Porto, Portugal), en la Gallaecia, y quizá de *Asella*²⁶, cerca de Puente Genil (Córdoba), en la Bética.

²¹ ICERV 205 = RIT 971, esposa de *Leucadius, primicerius domesticorum*, s. V d.C.

²² HEp 8, 202 = CIL II².5, 266, *Iohanna domina*, anillo de plata con sello circular, ss. VI-VII en Fuente Tójar (Córdoba); ICERV 393, *Aloiosa vivas in kirio*, anillo, ss. V-VI?, en *Caetobriga* (Setúbal, Portugal); IRC I 204 = IRC V 143, *Assyria vivas*, sello de bronce de un anillo, s. V, en Sant Cugat del Vallés (Barcelona); IRC I 205 = IRC V 143, *Primitiva vivas*, en un sello de bronce de un anillo, como el anterior del s. V, hallado en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), en las excavaciones de Can Cabassa; ICERV 394 = CICM 167, *Iusta*, en un anillo de cobre, ss. VI-VII, en *Emerita*; ICERV 580, *Severa*, en un anillo-sello de corte aristocrático, ss. VI-VII?, en San Martín de Lena (Toledo), cfr. Gerd Kampers, *Personengeschichtliche Studien...*, 17, n° 46. Predomina la onomástica latina, aunque hay un nombre indígena-celta, *Aloiosa* (Alfred Holder, *Alt-Celtischer Sprachschatz*, 1, Graz, 1961, 10), otro hebreo de origen bíblico, *Iohanna*, y otro griego, *Assyria* (Heikki Solin, *Griech Personennamen in Rom*, Berlín, 1982, 619).

²³ ICERV 572, en una cucharilla de plata probablemente destinada a administrar el *sanguis* en la comunión, hallada en Elvas, Portugal (*mansio Dipo?*, cfr. Antonio Tovar, *Iberische Landeskunde*. 2. *Lusitanien*. Baden-Baden, 1976, 218-219), ss. VI-VII? También en varios objetos votivo-litúrgicos del siglo VII encontramos nombres de donantes femeninas, como en los ricos exvotos que integran los célebres tesoros de Guarrazar y Torredonjimeno (ICERV, n° 380, 382, 383, 384).

²⁴ ICERV 69, 579 d.C.: *datum est pro locello ipso in auro soledos III*. Un sueldo o sólido es una moneda de oro de cuatro gramos y medio (José Orlandis Rovira, *Semblanzas visigodas*, Madrid, 1992, 46); con un sueldo era posible a finales del s. V subvenir a las necesidades alimenticias durante todo un año de un niño de diez años (Luis A. García Moreno, *Historia de la España visigoda...*, 282). El onomástico *Imafrita* es de origen desconocido (M^a Teresa Muñoz García de Iturrospe, *Tradicón formular y literaria en los epitafios latinos de la Hispania cristiana...*, 252, nota 124).

²⁵ ICERV 355, 510 = HEp 7, 1199A. La inscripción, distribuida en seis placas de granito, se refiere a la fundación de un edificio religioso por *Marispalla*, una beata (*devota*) con influencia en la zona, quizá fuera un edificio conventual o una iglesia. Si aceptamos la datación defendida en *Hispania Epigraphica*, la fundación tuvo lugar en 535 d.C. El onomástico *Marispalla* sería por tanto de origen suevo.

²⁶ ICERV 411 = HEp 7, 29. Para Stylow, una señora noble y rica que habría hecho construir una iglesia cerca de Puente Genil (Córdoba), en la segunda mitad del s. VI o los inicios del s. VII d.C., cfr. Armin U. Stylow, “¿Salvo Imperio? A propósito de las placas ornamentales con la inscripción IHC 197

Éstas son las únicas mujeres que aparecen implicadas en el patrocinio de algún tipo de construcción en las fuentes epigráficas de los ss. V y VI. Este tipo de iniciativas son, además y en general, escasas en la Antigüedad tardía, época en la que patrocinio curial de edificios públicos como expresión del orgullo cívico, de honda tradición romana, había prácticamente desaparecido al compás de las transformaciones sufridas en la vida urbana. Sin embargo, prospera un evergetismo religioso, tendencia ya iniciada por la aristocracia tardorromana, del que son exponente *Anduies*, *Marispalla* y *Asella*, si bien es mucho más frecuente la iniciativa masculina, tanto eclesiástica como laica, de obispos, abades y aristócratas de estirpe romana o germana, que se centra básicamente en los donativos de caridad, repartos de alimentos, y en la construcción y dotación patrimonial por cuenta propia de edificios de funcionalidad religiosa, como hospitales, establecimientos cenobíticos, basílicas e iglesias, tanto en el medio urbano como en sus propiedades rurales²⁷.

También se ha asociado la presencia de onomástica griega, o bien el uso de la lengua griega en algunos epígrafes tardoantiguos, con un origen greco-oriental de los individuos que aparecen en ellos. En ellos encontramos varias mujeres con onomásticos de origen griego, especialmente en el siglo VI²⁸, y algunas con nombres hebreos integradas en aljamas judías, como *Maria* y su hija *Meliosa*²⁹ en *Dertosa*, y *Rabla*³⁰, nacida en Cízico y suegra del archisnagogo, en *Tarraco*. De hecho, en conexión con la información aportada por las fuentes literarias y arqueológicas, se han identificado en diversas ciudades

= 432", *Singilis*, año II, núm. 2, *Publicación del Museo Arqueológico de Puente-Genil*, 1998, 30; Francisco Salvador Ventura, *Prosopografía de Hispania meridional*. III..., nº 34.

²⁷ Luis A. García Moreno, *Historia de la España visigoda...*, 232, 268; Chris Wickham, "La transición en Occidente"..., 84; Luis A. García Moreno, *La ciudad en la Antigüedad tardía (siglos V a VII)*..., 13.

²⁸ ICERV 423 = HEp 7, 446, epitafio en griego de *Criscitura-sic*, s. VI, en *Carthago Spartaria*; ICERV 419, epitafio en griego de *Maximiana*, hija de Nicolás, 575 d.C., en *Turgalium*; CISM 180, epitafio en griego de *Satourna-sic*, 539 d.C., en *Emerita*; ICERV 425 = CISM 179, inscripción en lengua griega y caracteres en latín del mosaico de una villa que menciona a la *kiria* o señora anónima de *Eritrio*, ss. IV-V?, en *Emerita*; Quizá podríamos añadir también en *Emerita* el epitafio de *Fundaniana* (ICERV 14 = CISM 198 = CILA 2.1, 145, se atribuye el documento a *Emerita* o a *Hispalis*; mediados s. IV o comienzos s. V), cuyo nombre en genitivo parece seguir una declinación de estilo griego (*Fundanianes*), y cuyo esposo porta un nombre griego, *Leucadius*. IRC I 204, el nombre *Assyria*, s. V (IRC V 143) constatado en un sello de bronce de un anillo hallado en las excavaciones de Can Cabassa (Sant Cugat del Vallés, Barcelona) es sin duda un antropónimo de procedencia greco-oriental muy poco frecuente en el mundo romano.

²⁹ ICERV 428 = CIL II².14.1, 806, *Meliosa*, nombre griego, y *María*, nombre hebreo, finales del s. VI (Luis A. García Moreno, "Colonias de comerciantes orientales en la Península Ibérica. S. V-VII", *Habis*, 3, 1972, 133).

³⁰ RIT 1075 = HEp 7, 962, *Rabla*, nombre hebreo, muestra dos textos, uno en latín y otro en griego, ss. V-VII?

de la *Hispania* tardoantigua una serie de comunidades de individuos de origen greco-oriental que se han vinculado económicamente a actividades artesanales y sobre todo al comercio ultramarino³¹. Su influencia económica y su cultura les pudo hacer jugar un papel político de primer orden en algunas ciudades, como *Emerita*, donde se resalta el poder de una dinastía de obispos orientales en el s. VI³². En el caso de las aljamas judías, como la de *Dertosa* o *Tarraco*, las familias a las que pertenecían *Maria*, *Meliosa* o *Rabla*, pertenecerían a una élite económica, capaces por ello de dejar memoria epigráfica, con cargos dirigentes en la comunidad, conocedores del griego, y probablemente dedicados al comercio ultramarino, una minoría sobresaliente que, como bien se ha señalado, el resto de la población no judía debió tomar como referente para acuñar la imagen social del judío de la época³³.

En todo caso, reflejo de la sociedad hispana tardoantigua, la epigrafía de los siglos V y VI muestra unas élites sociales, en su vertiente femenina, integradas mayoritariamente por mujeres de origen hispanorromano y religión cristiana católica, portadoras de una onomástica grecorromana, frente a una presencia muy minoritaria de mujeres de estirpe hebrea y germánica, aunque éstas últimas sin duda alcanzaron especial significación insertas en las élites socioeconómicas y político-militares germanas que se fusionaron con la poderosa aristocracia terrateniente y eclesiástica de ascendencia hispanorromana, como bien ha quedado registrado en las fuentes literarias de la época.

³¹ Cfr. Luis A. García Moreno, “Colonias de comerciantes orientales en la Península Ibérica. S. V-VII”..., 127-154, que sitúa estas colonias, entre otros lugares, y en base en parte a la epigrafía que ya hemos citado, en *Tarraco, Dertosa, Carthago Spartaria, Emerita y Turgalium*; Francisco Salvador Ventura, *Hispania meridional entre Roma y el Islam*, Granada, 1990, 122, 135 (cita el caso de *Criscitura-sic*); Santiago Fernández Ardanaz, “Monaquismo oriental en la *Hispania* de los siglos VI-X”, *Los columbarios de La Rioja, Antigüedad y Cristianismo*, XVI, Murcia, 1999, 206-207.

³² Luis A. García Moreno, “La ciudad en la Antigüedad tardía (siglos V a VII)”, *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía...*, 13; Achim Arbeiter, “Alegato por la riqueza del inventario monumental hispanovisigodo”, *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la alta Edad Media* (Luis Caballero y Pedro Mateos, eds.), *Anejos del Archivo Español de Arqueología*, XXIII, Madrid, 2000, 261, considera la tumba de una dama noble sepultada con indumentaria bizantina y un broche epigrafiado en griego en Turuñuelo (Mérida) como una prueba más de la existencia de comunidades de orientales en *Emerita* tardoantigua.

³³ Luis A. García Moreno, *Los judíos de la España antigua*, Madrid, 1993, 57, 75-88.